

CENTRO SOCIAL DE RETIRADOS
Y PENSIONADOS DE LA POLICIA Y SERVICIO PENITENCIARIO DE
LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2013 a las 09,00 horas en el Local propio del Centro, 1° de Mayo 2135 (Locales 4 y 5) de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de (2) Asambleístas para que firmen el acta.-
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.-
- 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 2012.-
- 4) Elecciones para la renovación parcial de la Comisión Directiva para ocupar los siguientes cargos, por finalización de sus respectivos mandatos: (1) Vice Presidente por el término de (2) dos años; (1) Pro Secretario y (1) Pro Tesorero por el término de (2) dos años; (3) Vocales Titulares por el término de (2) dos años; (5) Vocales Suplentes por el término de (1) un año; (1) Síndico Titular por el término de (2) dos años, (1) Síndico Suplente por el término de (1) un año; y (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de (1) un año.-
- 5) Proclamación de los electos.-

PATRICIO J.A. VILLALBA

Presidente

Art. 40°. De los Estatutos de la Asamblea, quedará legalmente constituida con la tercera parte de sus asociados y si a la hora que se haya convocado, no estuviere presente esa cantidad de socios, se procederá una hora después a sesionar con cualquier número de asistentes. Santa Fe, 1 de Marzo de 2013.-

§ 45 191818 Mar. 7

ALBOR SALUD S.A.

ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio de Albor Salud Sociedad Anónima y de acuerdo a lo previsto por los Artículos 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 03 de Abril de 2013 a la hora 16 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el local de calle Nicolás Schneider nº 1916 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
- 2) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Señor Presidente firmen el Acta de Asamblea.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados Anexos e Inventario, del ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2012.

5) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y fijación de la remuneración del Directorio.

6) Fijar el número de directores titulares y suplentes, por finalización de mandato y su elección en los cargos por el término de tres ejercicios.

Esperanza, 25 de Febrero de 2013.

ALEJANDRO TSCHAGGENY

Presidente

§ 203 191811 Mar. 7 Mar. 13

COOPERATIVA DE TRABAJO SANEAMIENTO DEL LITORAL SANTAFESINO LTDA.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

La Cooperativa de Trabajo Saneamiento del Litoral Santafesino Ltda. Convoca a los señores Asociados a Asamblea Extraordinaria convocada para el día lunes 18 de marzo del año 2013 a las 17.30hs. en el local situado en calle San Luis n° 2664 de esta ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de Autoridades de la Asamblea (Presidente-Secretario)

2) Elección de 2(dos) Asambleístas para suscribir el acta.

3) Lectura y consideración de Memoria y Balance Social correspondientes a periodos 2009-2010- 2011-2012, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor externo.

4) Tratamiento renuncia del Sr. Gustavo Ternabasio al cargo de Tesorero y Junta de Fiscalización.

5) Solicitar a la Secretaría de Mutuales y Cooperativas la subsistencia de Personería Jurídica solicitada por las autoridades de la Municipalidad de Santa Fe.

6) Solicitar a las Autoridades del Organo de Contralor de Mutualidades y Cooperativas la rubricación de los libros por segunda vez.

OSCAR E. MENDEZ

Presidente

NOTA: De conformidad con este Estatuto Social de la Cooperativa Ltda.

Artículo Nº 37. En caso de no llegarse al quórum en primera convocatoria sesionará con los asociados presentes una hora después de la fijada si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados la documental del Artículo Nº 25 se encuentra a disposición en Secretaría.

§ 45 191866 Mar. 7

ASOCIACION MUTUAL DE

COOPERADORES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nos dirigimos a Uds. en carácter de autoridades de la Asociación Mutual de Cooperadores Escolares de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de comunicarles que el Consejo Directivo, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, el día 05 de ABRIL de 2013 a las 19 Hs. en su local de calle Felipe More 929 de esta ciudad de Rosario, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de 2 Asambleístas, para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea correspondiente;
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos Notas y Anexos Complementarios, e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio número 1 (uno) cerrado el 31 de diciembre de 2012;
- 3) Elección de un vocal titular y un (1) vocal suplente por vacancia del cargo hasta completar mandato.

JUAN REGACHE

Presidente

GUSTAVO MOGUES

Secretario

Estatuto Social: "Art. 41°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros-titulares del órgano directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros."

§ 99 191817 Mar. 7 Mar. 11

COOPERATIVA DE SERVICIOS TELEFONICOS, AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE LANDETA LIMITADA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración, y de acuerdo a lo establecido en el Art.55 de los estatutos sociales, convócase a los Sres. Asociados a la 47° Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 26 de Abril de 2.013 a las 19:00 Hs., en la sede administrativa de la Cooperativa calle Lisandro de la Torre 840 de la localidad de Landeta (Pcia. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Constitución de la Asamblea.
 - 2) Designación de dos (2) Asambleístas para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva Art.39
 - 3) Designación de dos (2) Asambleístas para integrar la Comisión de Verificación del padrón de asociados, poderes y escritos.
 - 4) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros de Pérdidas y Excedentes del Ejercicio, Informe del Síndico y Auditoria.
 - 5) Renovación del Consejo de Administración.
- A) Elección de 4 (cuatro) miembros Titulares por terminación de mandato (2 Años) en reemplazo de los señores: Granero, Marcelo Herald; Chiaramelo, Ariel Juan; Gastaud, Florentino Francisco; Gribaudo, Lilliam Teresita.

B) Elección de tres (3) miembros Suplentes por terminación de mandato (1 Año) de los Sres.: Barani, Rubén Darío José; Gamarro, Claudio Abel; Gerlero, Ignacio Oscar.

Artículo 32: Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Balance del Ejercicio: Estarán a disposición de los asociados a partir del día 12 de Abril del corriente año, en horario de Administración y serán entregados a los asistentes en la Asamblea.

Dr. RODOLFO ANTONIO SIEGEL

Presidente

Ing. ANGEL LUIS DOLZA

Secretario

§ 33 191904 Mar. 7

**ASOCIACION MUTUAL DE
TRABAJADORES MUNICIPALES
DE ROSARIO (AMTRAM)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Rosario convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de abril de 2013, a las 19,30 horas, en el local sito en calle Urquiza 1970 de esta ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organismo de Fiscalización, del Ejercicio N° 22 (art. 19 inc. f, 33 y 35 del Estatuto Social).
- 3) Consideración de la cuota social.
- 4) Consideración de los convenios celebrados a la fecha.

CARLOS A. CORBELLA

Presidente

JUAN A. LIMAS

Secretario

Art. 36 del Estatuto Social: "Para participar en las Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio."

Art. 40 del Estatuto Social: "El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes,..."

MARTIN Y MARTIN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto social, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria de MARTIN Y MARTIN S.A. que se realizará el día 26 de Marzo de 2013, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Córdoba 1452, piso 9, Of. 02 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 diciembre de 2012, y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado en dicha fecha.
- 4) Destino de las utilidades que arroja el ejercicio.
- 5) Determinación de la remuneración del Directorio por todo concepto e incluso por honorarios técnico administrativos
- 6) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado en dicha fecha.
- 7) Determinación del plazo y número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
- 9) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

\$ 165 191903 Mar. 7 Mar. 13

JOCKEY CLUB DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de los Estatutos y de conformidad con la Resolución adoptada por la Comisión Directiva en sesión del día 25 de febrero de 2013, acta N° 1.977, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 15 de abril de 2013, en la Sede Social de la Institución, calle Córdoba esquina Maipú de la ciudad de Rosario, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2012;
- 2) Designación de cinco socios para firmar el acta de la Asamblea.

Rosario, marzo de 2013.

ALFREDO J. PAGANINI

Secretario General

Artículo 47: La Asamblea General de socios celebrará sesión ordinaria dentro de la primera quincena de abril de cada año, para considerar la Memoria y Balance General del ejercicio vencido y los informes verbales que el Presidente, Vicepresidente y Tesorero del Club quieran prestar a los socios o que estos lo soliciten durante la sesión. Con ocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea, la Memoria y Balance General a considerar se encontrará a disposición de los socios en la Sede Social de la Institución. Los socios podrán hacer en la Asamblea las impugnaciones que deseen a la Memoria y Balance General. La Asamblea deberá pronunciarse sobre las cuestiones planteadas de conformidad y en la forma establecida en el artículo 50.

Artículo 48: La citación a toda Asamblea de socios se hará por circulares y por edictos publicados en un diario local y en el Boletín Oficial durante dos días. En el edicto deberá insertarse el orden del día. La Asamblea General se considerará en quórum a las 20 con la presencia de la quinta parte de los socios. Si a dicha hora no hubiere el número, la Asamblea quedará constituida a las 20,30 con cualquier número de concurrentes.

§ 88 191830 Mar. 7 Mar. 8
